

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 099, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-33-000-2022-00323-00	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE CURUMANÍ -CESAR	NACIÓN-MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS	AUTO RESOLVIÓ RECHAZAR LA DEMANDA.	10-NOV--2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-15-000- 2000-01193-00	REPARACIÓN DIRECTA	YOLANDA CARRILLO Y OTROS	DAS	AUTO ORDENA OFICIAR AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER, PARA QUE PONGA A DISPOSICIÓN DE ESTE DESPACHO, POR SER QUIEN TRAMITA EL PROCESO DE LA REFERENCIA, EL TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL CONSIGNADO POR LA FIDUPREVISORA SA.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-15-000- 2000-01193-00	REPARACIÓN DIRECTA	YOLANDA CARRILLO Y OTROS	DAS	AUTO ORDENA RECHAZAR DE PLANO EL INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-31-004- 2007-00066-02 EXPEDIENTE DIGITAL	EJECUTIVO	HEREDEROS DE LUÍS GUILLERMO MANJARREZ FLOREZ	UGPP	AVÓCASE EL CONOCIMIENTO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EL CUAL INGRESÓ PROVENIENTE DEL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO, POR HABER CONOCIDO EN OPORTUNIDAD ANTERIOR.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-001-2014-00482-02 EXPEDIENTE DIGITAL	EJECUTIVO	MARIA DEL SOCORRO BAUTE DE CASTILLO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	RESOLVIÓ CONFIRMAR LA PROVIDENCIA APELADA, ESTO ES, LA PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2020, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20001-33-33-001-2015-00020-01 EXPEDIENTE DIGITAL	EJECUTIVO	LIRA BARRIOS ÁLVAREZ	UGPP	RESOLVIÓ CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020, PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-006- 2017-00127-01 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	LUÍS ALFREDO AÑEZ MARTÍNEZ	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y OTROS	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-008- 2017-00437-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMEL ALBERTO MENA HERRERA	HOSPITAL MARINO ZULETA DE LA PAZ	RESOLVIÓ ADMITIR LA CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS APORTADA AL PROCESO, COMO QUIERA QUE ÉSTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 1969 DEL CÓDIGO CIVIL. Y OTROS.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-002- 2018-00235-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DRUMMOND LTD	NACIÓN – MINISTERIO DE TRABAJO	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 181 DEL CPACA, SE PRESCINDE DE LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN EL PRESENTE ASUNTO. EN CONSECUENCIA, SE DISPONE, QUE LAS PARTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES, OPORTUNIDAD EN LA CUAL, EL MINISTERIO PÚBLICO PUEDE PRESENTAR EL CONCEPTO RESPECTIVO, SI A BIEN LO TIENE.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2019-00060-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ STELLA BECERRA DE SALCEDO	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 181 DEL CPACA, SE PRESCINDE DE LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN EL PRESENTE ASUNTO. EN CONSECUENCIA, SE DISPONE, QUE LAS PARTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES,	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				OPORTUNIDAD EN LA CUAL, EL MINISTERIO PÚBLICO PUEDE PRESENTAR EL CONCEPTO RESPECTIVO, SI A BIEN LO TIENE. Y OTROS.				
20-001-33-33-008- 2019-00082-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	KAREN YULIETH MARRIAGA CANTILLO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-006- 2019-00097-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	LUÍS ALBERTO BETANCUR LEÓN	CREMIL	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-008- 2019-00237-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	CARMEN YANETH SANTANA TORRES	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ORDENA DEVOLVER EL PRESENTE PROCESO POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, AL JUZGADO DE ORIGEN, PARA LO DE SU CARGO.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2019-00316-00	CONTROVERSIA CONTRACTUALES		NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 181 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, EN CONCORDANCIA CON LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 182A, SE DISPONE, QUE LAS PARTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES, OPORTUNIDAD EN LA CUAL, EL MINISTERIO PÚBLICO PUEDE PRESENTAR EL CONCEPTO RESPECTIVO, SI A BIEN LO TIENE.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-008- 2019-00411-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	DALMIS DEL SOCORRO HERAZO OSORIO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2020-00050-00	PÉRDIDA DE INVESTIDURA	DE	DIEGO MAURICIO ARDILA ROA	PETRONA ROMERO NAVARRO, COMO DIPUTADA DE LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN PRIMERA,	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				EN PROVIDENCIA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2022, POR MEDIO DEL CUAL SE CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA.				
20-001-33-33-007-2020-00069-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	LUÍS OBARDO PÉREZ MENA	COLPENSIONES	RESOLVIÓ CONFIRMAR LA DECISIÓN ADOPTADA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2021 POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. Y OTRO.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-007- 2020-00206-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	MARY ESTHELA SOLANO SOLANO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-006- 2020-00240-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	CIRO ALFONSO NAVARRO CHAUX	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-006- 2020-00245-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	PIEDAD VÁSQUEZ ANGULO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-008- 2020-00262-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	IRENE MEDINA HERRERA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000-2020-00470-00	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	NANCY DAZA SALINAS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG	RESOLVIÓ DECLARAR PROBADA LA EXCEPCIÓN DE "NO COMPRENDER LA DEMANDA A TODOS LOS LITISCONSORTES NECESARIOS - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR", PROPUESTA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARGUMENTOS ESBOZADOS EN PRECEDENCIA. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DISPONE A VINCULAR AL PRESENTE ASUNTO AL DEPARTAMENTO	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				DEL CESAR - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CESAR.				
20-001-33-33-007- 2021-00017-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ PORTILLO RANGEL	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-008- 2021-00045-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOBEIDA ESTHER ACENDRA BARRIOS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2021-00051-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MILADYS CONTRERAS URIBE	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	RESOLVIÓ DECLARAR LA VIABILIDAD DE DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA EN EL PRESENTE ASUNTO, POR CONFIGURARSE LA CAUSAL CONTEMPLADA EN EL NUMERAL 1 LITERAL C) DEL ARTÍCULO 182A DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 2080 DE 2021. Y OTROS.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-007- 2021-00056-01	REPARACIÓN DIRECTA	HUMBERTO OLMEDO JIMÉNEZ CASABUENAS Y OTROS	NACIÓN - RAMA JUDICIAL Y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-001- 2021-00150-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS MARINA HERRERA HASBUM	COLPENSIONES	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-008- 2021-00195-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUGO CARDOZO LOZANO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-007- 2021-00238-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FIDEL QUINTERO OSPICIO	CREMIL	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000- 2021-00325-00	REPARACIÓN DIRECTA	JORGE RAFAEL QUINTERO CORREA Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y OTROS	RESOLVIÓ ADMITIR LOS LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA FORMULADOS POR LOS APODERADOS DE LOS DEMANDADOS - INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS A LA COMPAÑÍA MAPFRE SEGUROS	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				GENERALES DE COLOMBIA S.A., Y DEPARTAMENTO DEL CESAR A LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.; EN ATENCIÓN A LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN ESTE PROVEÍDO. Y OTROS.				
20-001-33-33-007- 2022-00070-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	PATRICIA ROCÍO MARTÍNEZ CASTAÑEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-007- 2022-00076-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	FRANKLIN PAÉZ SANTIAGO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-001-2020-00150-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	AMIRO VEGA DÍAZ	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-33-33-001-2020-00228-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	NAIDA ESCOBAR MARTÍNEZ	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-33-33-001-2020-00244-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	ALBA AIDA DURÁN MORA	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - DEPARTAMENTO DEL CESAR	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-33-33-006-2020-00083-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	YASMÍN GUZMÁN SANDOVAL	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-33-33-006-2020-00169-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	OLGA LUCÍA CARVAJAL ORTIZ	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - DEPARTAMENTO DEL CESAR	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-33-33-007-2020-00272-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD RESTABLECIMIENTO	Y	NURIS MARIA HERRERA VÁSQUEZ	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

	DEL DERECHO		NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO					
20-001-33-33-007-2021-00018-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y ANA JULIA PALOMINO PAVA	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-33-33-008-2020-00257-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y MARÍA TERESA PACHECO LÓPEZ	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-33-33-008-2020-00283-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y RAFAELA RÍOS BADILLO	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACION.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-39-003-2009-00180-00	EJECUTIVO	EGLENIA VENCE ROMERO Y OTROS	NACIÓN -FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	VISTO EL RESPECTIVO INFORME SECRETARIAL, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 286 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EL DESPACHO PROCEDE A CORREGIR LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL AUTO OBRANTE EN EL NUMERAL 114 DE LA CARPETA "C11PRINCIPAL" DEL EXPEDIENTE DIGITALIZADO EN ONEDRIVE, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENÓ LA ENTREGA DE UN TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL Y LA REVISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO, EN EL SENTIDO DE QUE NO ES TRES (3) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) COMO EQUIVOCADAMENTE SE ANOTÓ, SINO TRES (3) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20001-23-33-003-2015-00592-00	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y KATTIA ELENA ÁLVAREZ LEA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN A, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, EN PROVIDENCIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2022,	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMÓ LA SENTENCIA APELADA PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL, QUE ACCEDIÓ PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.				
20001-23-39-002-2016-00618-00	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	ISAIBIS MARÍA REALES MEZA	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN A, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, EN PROVIDENCIA DE FECHA 1° DE SEPTIEMBRE DE 2022, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMÓ CON MODIFICACIONES LA SENTENCIA APELADA PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL, QUE ACCEDIÓ PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-33-003-2017-00139-00	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	MANUEL JOSÉ DEL CASTILLO AMARIS	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ E.S.E.	SEÑÁLESE COMO NUEVA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EN ESTE ASUNTO, EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS 3:00 DE LA TARDE.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20001-33-33-008-2021-00104-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	DANILSA CERPA	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL –FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-008-2021-00107-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	FANOR MERIÑO ARRIETA	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONALFONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-001-2021-00134-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	ALBA LARA QUINTERO	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL H. CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE RESUELVA LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, QUE INTEGRAN ESTA CORPORACIÓN.					
20-001-23-33-000-2021-00206-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	ROSALVINA ALVIS BARRANCO	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	VISTO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, POR MEDIO DEL CUAL SE INFORMA QUE LO ORDENADO EN AUDIENCIA DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2022 SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EJECUTORIADO, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA QUE ALEGUEN DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES. SE DESTACA, QUE EN LA MISMA OPORTUNIDAD SEÑALADA PARA ALEGAR EL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ PRESENTAR SU CONCEPTO SI A BIEN LO TIENE.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-006-2021-00219-01	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	ADALBERTO CORONEL BUELVAS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-005-2021-00225-01	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	YESIKA CAROLINA ORTEGA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL H. CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE RESUELVA LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, QUE INTEGRAN ESTA CORPORACIÓN.				
20-001-33-33-008-2021-00230-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALIRIO ELIÉCER ROMERO PABÓN	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL H. CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE RESUELVA LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, QUE INTEGRAN ESTA CORPORACIÓN.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-002-2022-00059-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GABRIEL ENRIQUE PÉREZ LONDOÑO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20001-33-33-007-2022-00097-01	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	ELAINE ONATE FUENTES	NACIÓN- RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMNISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2022-00320-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	MARCIA KARINA CARRASCAL HADDAD	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA Y A EL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2022-00321-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	DUBIS CECILIA ORTÍZ PORTILLO	ESE HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	RESOLVIÓ REMITIR EL EXPEDIENTE, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARIA DE ESTA CORPORACIÓN A LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, A TRAVÉS DE LA OFICINA JUDICIAL (REPARTO), POR SER LOS COMPETENTES PARA TRAMITAR EL MISMO.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-39-003-2008-00300-00	EJECUTIVO		YAZMIN AMPARO LOBO JAIMES Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	ATENDIENDO QUE EL SEÑOR CONTADOR LIQUIDADOR ADSCRITO A ESTA CORPORACIÓN, EMITIÓ EL INFORME REQUERIDO EN AUTO DE FECHA 21 DE JULIO DE 2022, <u>SE ORDENA QUE SE CORRA TRASLADO DEL MISMO A LAS PARTES INTERVINIENTES EN ESTE ASUNTO POR EL TÉRMINO DE TRES (3)</u>	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				DÍAS, CON EL FIN QUE EMITAN LAS CONSIDERACIONES A QUE HAYA LUGAR.				
20001-33-33-004-2015-00071-03	REPARACIÓN DIRECTA	SABAS RUFINO GÓMEZ DE AGUA Y OTROS	ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL CESAR (DASALUD)	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-004-2017-00552-00	ACCIÓN POPULAR	REINALDO HERNÁNDEZ MÉNDEZ	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN Y OTROS	EL DESPACHO SE ABSTIENE DE PRONUNCIARSE SOBRE LA RENUNCIA AL PODER ALLEGADA POR EL DOCTOR ALBERTO ANDRÉS GÓMEZ AMÍN EN SU CONDICIÓN DE APODERADO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-004-2018-00255-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA MARÍA DOMÍNGUEZ SALCEDO	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL H. CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE RESUELVA LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, QUE INTEGRAN ESTA CORPORACIÓN.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-004-2018-00263-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ FERNANDO HERNÁNDEZ OSPINO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL H. CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				RESUELVA LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, QUE INTEGRAN ESTA CORPORACIÓN.				
20-001-33-33-004-2018-00295-02 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAROLINA PEÑA SERRANO	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-007-2018-00347-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YUDI MATILDE SANTIZ PALENCIA.	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO Y LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SEÑÁLESE EL DÍA DOS (2) DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.), PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE INTEGRARÁN LA SALA DE DECISIÓN EN ESTE PROCESO EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-006-2018-00418-02 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LORENA CARMELA PITRE DE LIÑÁN	NACIÓN – RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.				
20-001-33-33-003-2018-00457-02 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Y	EILEEN CAROLINA HERNÁNDEZ ACOSTA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-008-2018-00461-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Y	ROSA ELENA CASTILLA APONTE	NACIÓN – RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-003-2018-00461-02 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Y	YOLIMA ESTHER ARAÚJO OSPINO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				<p>CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.</p>				
<p>20-001-33-33-005-2019-00005-02 EXPEDIENTE DIGITAL</p>	<p>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</p>	<p>BETTY JOHANNA GARCÍA TELLER</p>	<p>NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.</p>	<p>MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL H. CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE RESUELVA LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, QUE INTEGRAN ESTA CORPORACIÓN</p>	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		<p>Dra. DORIS PINZÓN AMADO</p>
<p>20-001-33-33-005-2019-00110-02 EXPEDIENTE DIGITAL</p>	<p>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</p>	<p>DIANA MARÍA VERDECIA SEPÚLVEDA</p>	<p>NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.</p>	<p>MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL H. CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE RESUELVA LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, QUE INTEGRAN</p>	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		<p>Dra. DORIS PINZÓN AMADO</p>

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				ESTA CORPORACIÓN.					
20-001-33-33-001-2019-00122-02.	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	DIEGO MAURICIO CASTRO CARO.	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO Y LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SEÑÁLESE EL DÍA DOS (2) DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE INTEGRARÁN LA SALA DE DECISIÓN EN ESTE PROCESO EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-001-2019-00129-02 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	WILSON BARRIOS CASTIBLANCO	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL H. CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE RESUELVA LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, QUE INTEGRAN ESTA CORPORACIÓN.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-004-2019-00130-02 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	ANÍBAL VIDAL MANZANO.	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL H. CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE RESUELVA LOS IMPEDIMENTOS	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				MANIFESTADOS POR LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, QUE INTEGRAN ESTA CORPORACIÓN.					
20-001-33-33-002-2019-00161-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	FARIDE VILLAMIZAR ARIZA	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL H. CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE RESUELVA EL IMPEDIMENTO QUE SE REITERA EN ESTA OPORTUNIDAD, EN CONSONANCIA CON LO DECIDIDO RESPECTO DE LOS DEMÁS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, EN PROVIDENCIA DE 3 DE OCTUBRE DE 2022.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-004-2019-00162-02 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	MARCO ANTONIO CERA CASTRO.	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL H. CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE RESUELVA LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, QUE INTEGRAN ESTA CORPORACIÓN.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-003-2019-00191-02	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	EFRAÍN ANTONIO POTES ANDRADE	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL H. CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE RESUELVAN LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, QUE INTEGRAN ESTA CORPORACIÓN.				
20-001-23-33-000-2019-00204-00	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	YEIMI PAOLA ORDÓÑEZ RINCÓN	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2022	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-003-2019-00230-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	MERYS BEATRIZ REALES PUMAREJO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL H. CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE RESUELVAN LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, QUE INTEGRAN ESTA CORPORACIÓN.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-008-2019-00260-02	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	MARÍA MANUELA HENAO CATAÑO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO Y LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SEÑÁLESE EL DÍA DOS (2) DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE INTEGRARÁN LA SALA DE DECISIÓN EN	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				ESTE PROCESO EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO.				
20-001-33-33-008-2019-00277-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAVIER ENRIQUE IMBRECH DANGOND.	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO Y LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SEÑÁLESE EL DÍA DOS (2) DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.), PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES QUE INTEGRARÁN LA SALA DE DECISIÓN EN ESTE PROCESO EN REEMPLAZO DE LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, CUYO IMPEDIMENTO FUE ACEPTADO	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-006-2019-00329-02 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR EMANUEL SANTOS AGUILAR	NACIÓN – RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-006-2020-00004-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCÍA ELVIRA RANGEL GALÁN	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-007-2020-00150-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON JAIRO GARCÍA RIVERA Y OTOS	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL	ENCONTRÁNDOSE EL PROCESO DE LA REFERENCIA AL DESPACHO PARA PROFERIR SENTENCIA DE SEGUNDA	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				INSTANCIA, SE ADVIERTE QUE, EN EL EXPEDIENTE DIGITAL ALLEGADO A ESTA CORPORACIÓN NO SE ENCUENTRAN CONSIGNADAS LA TOTALIDAD DE LAS ACTUACIONES SURTIDAS POR EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, HABIDA CONSIDERACIÓN QUE EN EL APLICATIVO ONE DRIVE, NO ESTÁ INCORPORADA LA SENTENCIA EMITIDA POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR QUE ES OBJETO DE RECURSO. EN CONSECUENCIA, SE ORDENARÁ QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN SE VERIFIQUE SI DENTRO DE LOS DOCUMENTOS REMITIDOS POR EL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, SE ENCUENTRA EL MENCIONADO EN EL PARÁGRAFO ANTERIOR, Y EN CASO POSITIVO CARGAR A LA CARPETA DIGITAL EL ARCHIVO RESTANTE; DE NO SER ASÍ, SOLICITASE AL JUZGADO DE ORIGEN SE SIRVA ALLEGAR CON DESTINO A ESTA ACTUACIÓN LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE.				
20-001-33-33-008-2020-00255-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VIRGINIA MARIA ESCORCIA FRAGOZO	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2020-00737-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL FRANCISCO PINTO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	VISTO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, POR MEDIO DEL CUAL SE INFORMA QUE LO ORDENADO EN AUTO DE 20 DE OCTUBRE DE 2022 SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EJECUTORIADO, SE CORRE TRASLADO A	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				LAS PARTES PARA QUE ALEGUEN DE CONCLUSIÓN POR ESCRITO DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES. SE DESTACA, QUE EN LA MISMA OPORTUNIDAD SEÑALADA PARA ALEGAR EL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ PRESENTAR SU CONCEPTO SI A BIEN LO TIENE.				
20-001-33-33-007- 2019-00115-02 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	ANDRES FELIPE SANCHEZ VEGA	NACIÓN – RAMA JUDICAL	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN.	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL	CONJUEZ Dra. MARIA PAULINA LAFAURIE FERNANDEZ
20-001-23-33-000- 2018-00046-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	MANUEL FERNANDO GUERRERO BRACHO	NACIÓN – RAMA JUDICAL	SE CORRERÁ TRASLADO PARA ALEGAR POR ESCRITO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 181 DEL C.P.A.C.A., ESTE DESPACHO CONCEDE A LAS PARTES EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN, OPORTUNIDAD DENTRO DE LA CUAL EL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ PRESENTAR EL CONCEPTO RESPECTIVO, SI A BIEN LO TIENE. EN EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL CONCEDIDO PARA PRESENTAR ALEGATOS, SE DICTARÁ SENTENCIA	10-NOV-2022	AUTO DIGITAL	CONJUEZ Dra. MARIA PAULINA LAFAURIE FERNANDEZ

FIJADO HOY ONCE (11) NOVIEMBRE DEL 2022, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, ONCE (11) NOVIEMBRE DEL DE 2022, A LAS 6:00P.M.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar